



“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN.”

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS  
LO CONSTRUIMOS TODOS

**ACTA DE SESIÓN EXTRA ORDINARIA DE CABILDO QUE TIENE COMO FINALIDAD EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO INTERCULTURAL MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA.**

En el Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, perteneciente al Distrito de Tlacolula Oaxaca, siendo las veinte horas, del día diecisiete del mes de marzo de dos mil veintiséis reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en Calle Reforma s/n, Centro San Jerónimo Tlacoahuaya, Tlacolula, Oaxaca; el ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz, Presidente Municipal**, así como las y los Ciudadanos de nombres **Heriberto Fabián López, Genaro García Hernández, Ana María Blas García y María Isabel Morales Robles la regidora se encuentra ausente por incapacidad**, Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, se reúnen para llevar a cabo la Sesión Extra Ordinaria de Cabildo que tiene como finalidad el Análisis, Discusión, y en su caso la conformación del consejo intercultural municipal para el Municipio de san Jerónimo Tlacoahuaya, distrito de Tlacolula, Oaxaca. Bajó el siguiente:

**Orden del día**

- Primero.** Toma de Lista.
- Segundo.** Declaratoria del Quórum.
- Tercero.** Lectura y aprobación del Orden de Día.
- Cuarto.** Lectura y aprobación del acta anterior.
- Quinto.** Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta anterior.
- Sexto.** Análisis, Discusión, y en su caso la conformación del consejo intercultural municipal para el Municipio de san Jerónimo Tlacoahuaya, distrito de Tlacolula, Oaxaca.
- Séptimo.** Clausura de la Sesión.

Para desahogar la Presente Sesión Extra Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca; me gira instrucción como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo atendiendo a lo previsto en el artículo 92, párrafo primero, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya, Oax.  
01/01/2026-31/12/2028

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya, Oax.  
01/01/2026-31/12/2028

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya, Oax.  
01/01/2026-31/12/2028

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya, Oax.  
01/01/2026-31/12/2028

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya, Oax.  
01/01/2026-31/12/2028

ayuntamientosjtlacoahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOHUAYA  
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA  
HONORABLE AYUNTAMIENTO  
2026-2028

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS  
LO CONSTRUIMOS TODOS

“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN.”

al desarrollo de la Sesión Extra Ordinaria de Cabildo, como sigue: -----

----- DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRA ORDINARIA DE CABILDO -----

**Primero. Pase de Lista.** -----

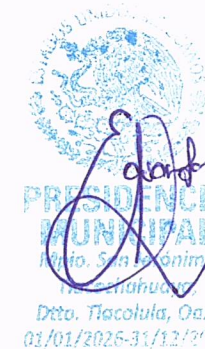
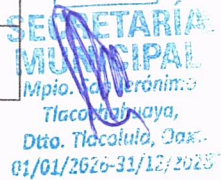
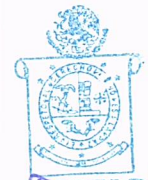
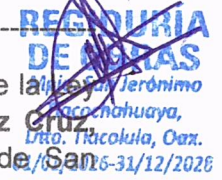
Para desahogar el primer punto, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** **Presidente Municipal** del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, manifiesta que lo primero a desarrollar, es realizar la toma de lista, con la finalidad de verificar si se encuentran presentes las y los Concejales que integramos el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio.

Por lo anterior la Secretaria Municipal en cumplimiento al artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de las y los Concejales siguientes:

NOMBRE	CARGO
Ciudadano José Eduardo Sánchez Cruz	Presidente Municipal
Ciudadano Heriberto Fabián López	Síndico Municipal
Ciudadano Genaro García Hernández	Regidor de Hacienda
Ciudadana Ana María Blas García	Regidora de Obras
Ciudadana María Isabel Morales Robles	Regidora de Educación (ausente por incapacidad)

**Segundo. Declaratoria del Quórum.**

Una vez confirmada la asistencia de los cuatro Concejales, de los cinco que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal me permito informar al Presidente Municipal que “existe quórum legal”; por lo que a continuación, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal Constitucional, señala lo siguiente: “*que habiendo **Quórum Legal** como lo dispone el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada la Sesión Extra Ordinaria de Cabildo*”.



ayuntamientosjtlacoahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460



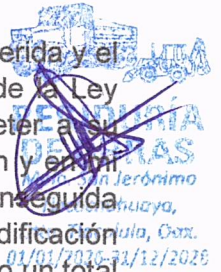


EL PUEBLO QUE SOÑAMOS  
LO CONSTRUIMOS TODOS

“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN.”

### Tercero. Lectura y aprobación del Orden de Día.

Compañeras y compañeros Concejales, una vez acreditada la asistencia legal requerida y el quórum legal, es necesario como así lo dispone el artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, dar lectura al orden del día y someter a su consideración su aprobación, o en su caso, la modificación al mismo; por tal razón y en su carácter de Secretaria Municipal se procede a realizar la lectura del orden del día, y en seguida se somete a consideración de ustedes Concejales su aprobación o en su caso la modificación al mismo. En consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de cuatro votos realizados por las y los concejales cuatro presentes en esta Sesión Extra Ordinaria de Cabildo y unas abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente acta de Sesión Extra Ordinaria de cabildo.



### Cuarto. Lectura y aprobación del Acta Anterior.

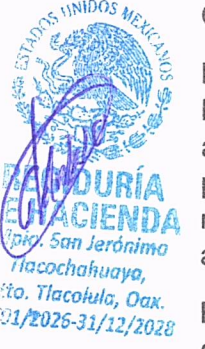
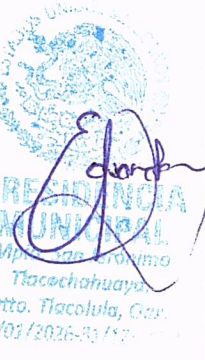
En uso de la palabra, el presidente Municipal hizo del conocimiento del Honorable Cabildo que el Acta correspondiente a la Sesión Extra Ordinaria anterior fue previamente circulada y puesta a disposición de los integrantes de este órgano colegiado, quienes manifestaron haber tenido pleno conocimiento de su contenido, de los asuntos tratados y de los acuerdos ahí consignados.

En virtud de lo anterior, y considerando que los integrantes del Honorable Cabildo ya se encontraban debidamente enterados de lo actuado en la sesión anterior, se determinó que el presente punto del orden del día quedara debidamente atendido y superado, teniéndose por leída y conocida el Acta anterior, procediéndose a su aprobación en los términos en que fue presentada, para los efectos legales y administrativos conducentes, por lo que se procede al numeral siguiente.

### Quinto. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta anterior.

En continuidad con lo señalado en el punto anterior del orden del día, el Presidente Municipal hizo del conocimiento del Honorable Cabildo que el informe relativo al cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta de la sesión anterior fue igualmente puesto a disposición previamente conocido por las y los integrantes de este órgano colegiado, quienes manifestaron encontrarse debidamente enterados del estado que guarda cada uno de dichos acuerdos.

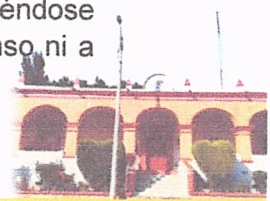
En virtud de lo anterior, y considerando que el Honorable Cabildo ya tuvo conocimiento oportuno y suficiente sobre el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos adoptados con anterioridad, se determinó que el presente punto quedara debidamente atendido, teniéndose por rendido el informe correspondiente, sin que fuera necesario someterlo a consenso ni a votación para los efectos legales y administrativos conducentes.



ayuntamiento@tlacoahuaya.gob.mx

951 688 2137 / 951 523 6000

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOLULA, OAXACA  
 HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 2026-2028

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS  
 LO CONSTRUIMOS TODOS

“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN.”

**Sexto. ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO INTERCULTURAL MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOLULA, OAXACA.**

El presidente Municipal el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz**, presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacochoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca señala que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

RESIDURIA DE OBRAS  
 Mpio. San Jerónimo Tlacochoahuaya, Dto. Tlacolula, Oax.  
 01/01/2026-31/12/2028

Toma la palabra el presidente Municipal el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz**, “Buenas noches compañeros concejales, es necesario que hablemos un tema de importancia cultural para nuestra población. Ante la solicitud del maestro Pablo Sernas Hernández, para la atención de la convocatoria publicada el 23 de febrero de 2026 por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca (SECULTA), se ha considerado la importancia de conformar una comisión que se encargue de la representación y organización de las delegaciones que participarán en la Guelaguetza 2026. En efecto, el maestro Pablo Sernas Hernández se acercó hace unos días aquí al Palacio Municipal y me expuso esta inquietud para brindarle el apoyo como cabildo.

**María Isabel Morales Robles se encuentra incapacitada**

El Síndico Municipal el Ciudadano **Heriberto Fabián López** comenta Yo no tendría ninguna objeción. Me parece que es una buena oportunidad de dar a conocer más a nuestro pueblo, parte de su historia y tradiciones.”

A continuación, interviene el Regidor de Hacienda el Ciudadano **Genaro García Hernández** comenta Me parece una buena decisión que participe nuestra Danza de la Pluma, ya han pasado años desde su última participación. Hay que proponer a personas con buenos valores y que conozcan de la historia del pueblo.

SECRETARÍA MUNICIPAL  
 Mpio. San Jerónimo Tlacochoahuaya, Dto. Tlacolula, Oax.  
 01/01/2026-31/12/2028

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 Mpio. San Jerónimo Tlacochoahuaya, Dto. Tlacolula, Oax.  
 01/01/2026-31/12/2028

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 SINDICATURA MUNICIPAL  
 Mpio. San Jerónimo Tlacochoahuaya, Dto. Tlacolula, Oax.  
 01/01/2026-31/12/2028

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REGIDURÍA DE HACIENDA  
 Mpio. San Jerónimo Tlacochoahuaya, Dto. Tlacolula, Oax.  
 01/01/2026-31/12/2028



ayuntamientosjtlacochoahuaya@gmail.com  
 951 688 2137 / 951 523 6000  
 Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacochoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOHUAYA  
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA  
HONORABLE AYUNTAMIENTO  
2026-2028

“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN.”

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS  
LO CONSTRUIMOS TODOS

El Regidora de Obras la Ciudadana **Ana María Blas García** comenta Considero que debemos apoyar a la cultura y tratar de crear interés en la juventud, es bueno que apoyemos este tipo de propuestas. Estoy de acuerdo y hay que pensar en ciudadanos que sepamos que participen, para que cuando se les comente de qué se trata el Comité, no tengan inconvenientes en aceptar.”



Tras un análisis y discusión entre los concejales, se llega a un consenso. Como Secretario Municipal hago lectura del listado obtenido, siendo el siguiente: los ciudadanos Enrique Martínez Cruz, como Presidente del consejo intercultural municipal, Moisés García Guzmán, como secretario del consejo intercultural municipal, Soledad Hernández Méndez, como vocal del consejo intercultural municipal, José Ángeles Martínez, como Consejero intercultural municipal, Asunción Martínez Cruz, como vocal del consejo intercultural municipal. El ciudadano, **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal, retoma la palabra y comenta: “Si no hay más intervenciones u objeciones, procederemos a la votación para tomar los acuerdos pertinentes respecto al tema en cuestión. Pido a los compañeros concejales que, quienes estén de acuerdo que los ciudadanos antes mencionados conformen la Comisión Cultural Comunitaria, levanten la mano para que el Secretario Municipal realice el conteo de votos.”



Se procede a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: cuatro votos a favor, cero en contra y una abstención de las y los cinco concejales que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca. La propuesta es aprobada por unanimidad.

**Acuerdos:**

Único: Se aprueba por votos, la conformación de la Comisión Cultural Comunitaria, la cual estará integrada por los siguientes ciudadanos y ciudadanas: Enrique Martínez Cruz, como Presidente del consejo intercultural municipal, Moisés García Guzmán, como secretario del consejo intercultural municipal, Soledad Hernández Méndez, como vocal del consejo intercultural municipal, José Ángeles Martínez, como Consejero intercultural municipal, Asunción Martínez Cruz, como vocal del consejo intercultural municipal.



**Séptimo. Clausura de la Sesión.**

El Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca me gira instrucción como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extra Ordinaria Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la Sesión



ayuntamientosjtlacoahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA  
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA  
HONORABLE AYUNTAMIENTO  
2026-2028

“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN.”

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS  
LO CONSTRUIMOS TODOS

Extra Ordinaria de Cabildo, siendo las veintiuna horas con treinta minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta por duplicado para los efectos a que haya lugar, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron. Lo anterior, atendiendo a lo que señalan los artículos 50, párrafo segundo, última parte y 92, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.



El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, para el periodo legal comprendido del día primero del mes de enero de dos mil veintiséis al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiocho.



C. José Eduardo Sánchez Cruz  
Presidente Municipal Constitucional

Mpio. San Jerónimo  
Tlacoahuaya,  
Dtto. Tlacolula, Oax.  
01/01/2026-31/12/2028

C. Heriberto Fabián López  
Síndico Municipal

Mpio. San Jerónimo  
Tlacoahuaya,  
Dtto. Tlacolula, Oax.  
01/01/2026-31/12/2028

C. Genaro García Hernández  
Regidor de Hacienda

Mpio. San Jerónimo  
Tlacoahuaya,  
Dtto. Tlacolula, Oax.  
01/01/2026-31/12/2028

C. Ana María Blas García  
Regidora de Obras

Mpio. San Jerónimo  
Tlacoahuaya,  
Dtto. Tlacolula, Oax.  
01/01/2026-31/12/2028

C. María Isabel Morales Robles  
Regidora de Educación.

C. Rosalinda Guzmán García

Secretaria Municipal

Mpio. San Jerónimo  
Tlacoahuaya,  
Dtto. Tlacolula, Oax.  
01/01/2026-31/12/2028

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

La presente hoja de firmas, pertenece al acta de la Sesión Extra Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, celebrada el día diecisiete del mes de marzo de 2026 a las veinte horas.

ayuntamientosjtlacoahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460

